



Buenos Aires, 20 de Mayo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 375 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 8980/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita las promociones interinas de los agentes Natalia Beatriz Icardi, Jonathan Schvarzman y Mariana Alejandra Rigo a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 110/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la designación interina del agente Ruy Gallego Fedriani en el cargo de Oficial Mayor, conforme Res. Presidencia N° 318/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial interino que deja vacante el agente Gallego Fedriani, se propone la promoción interina de la agente Natalia Beatriz Icardi, actualmente designada con carácter interino en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 178/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino que deja vacante la agente Icardi, se propone la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman, actualmente designado con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el referido Juzgado, conforme Res. Pres. N° 178/2014.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Schvarzman, se propone la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo, actualmente designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar de Servicio en citado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 273/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

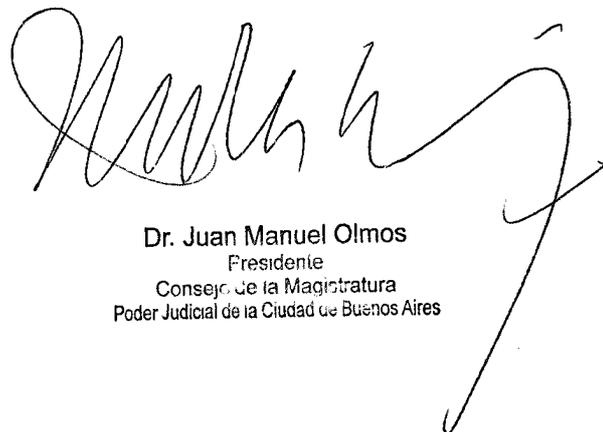
Art. 1º: Promover a la agente Natalia Beatriz Icardi, Legajo N° 4939, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ruy Gallegos Fedriani y/o con motivo de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Dolores Pujol, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Jonathan Schvarzman, Legajo N° 4870, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Beatriz Icardi y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente Mariana Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Facto Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 375 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires